

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso del servicio de asistencia técnica de limpieza de centros escolares en el término municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 31 de enero de 1996, ha aprobado la contratación del servicio de asistencia técnica de limpieza de centros escolares en el término municipal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 79, 204, 208 y 209 y concordantes de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca concurso público para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al pliego de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

Un anuncio similar se ha remitido al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», por lo que todos los plazos se refieren a su publicación en el mismo.

Las características del contrato son:

La contratación se tramita por el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

La forma de adjudicación es la de concurso público.

El tipo de adjudicación será indeterminado.

El plazo de ejecución de cuatro años.

Los pliegos de condiciones pueden solicitarse al Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena. Calle Sor Francisca Armendáriz, sin número, Cartagena (Murcia).

Antes pliegos podrán ser solicitados del servicio mencionado hasta el día 2 de abril de 1996.

Las ofertas se recibirán por el servicio citado en párrafos anteriores hasta el día 2 de abril de 1996.

Las ofertas deberán ir redactadas en idioma castellano o español, o si se efectúan en cualquiera de los idiomas de la Comunidad Económica Europea, deberá ir acompañado de traducción oficial.

La apertura de plicas u ofertas tendrá lugar en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, al día siguiente al en que finalice la presentación de ofertas, siendo dicho acto de carácter público.

Fianza provisional: 4.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

El servicio será financiado con cargo al presupuesto municipal.

La forma de pago del servicio se efectuará contra certificaciones parciales de la misma, expedidas por el Técnico Director.

La oferta presentada por agrupaciones temporales de contratistas, se efectuará de conformidad con lo que determina el pliego de condiciones de la contratación y las disposiciones de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las condiciones técnicas y económicas mínimas que debe satisfacer el contratista serán las exigidas en las bases del pliego de condiciones de esta contratación.

El licitador queda vinculado a su oferta por un plazo de tres meses.

El concurso se adjudicará a la oferta que, reuniendo las condiciones exigidas en el pliego, suponga una mayor ventaja, sin tener en cuenta solamente el precio ofertado, y de acuerdo con los criterios de selección establecidos en el pliego (artículo 6), que son:

1. Condiciones económicas de la oferta, de cero a cinco puntos.
2. Calidad de la oferta a través del proyecto de prestación del servicio, de cero a cinco puntos.
3. Mejoras ofrecidas, de cero a cuatro puntos.

4. Solvencia económica, de cero a tres puntos.
5. Experiencia acreditada, de cero a dos puntos.

Cartagena, 5 de febrero de 1996.—La Alcaldesa, por delegación, Juan Desmonts Gutiérrez.—13.607.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento negociado que se menciona.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1995, acordó adjudicar definitivamente el procedimiento negociado convocado para llevar a cabo la concertación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones pertenecientes al Plan Cuatrienal de Inversiones concertado con la Comunidad Autónoma de Madrid para el año 1995 al Banco de Crédito Local (Argentaria), por importe de 309.045.292 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 10 de enero de 1996.—El Alcalde.—4.197-E.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia la licitación mediante el sistema de concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de una póliza de responsabilidad civil y una póliza de multirriesgo de bienes públicos.

El Alcalde hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar concurso para la contratación de lo siguiente:

A) *Objeto:* Lote I: Póliza de seguro de responsabilidad civil. Lote II: Póliza de seguro de multirriesgo de bienes públicos.

B) *Tipo de licitación:* Lote I: 10.000.000 de pesetas. Lote II: 8.000.000 de pesetas.

C) *Plazo de ejecución:* Póliza anual, prorrogable tácitamente en periodos sucesivos.

D) Los pliegos de condiciones económico-administrativas y prescripciones técnicas, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

E) *Garantía provisional:* Lote I: 200.000 pesetas. Lote II: 160.000 pesetas.

F) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de remate.

G) *Modelo de proposición:*

Oferta para tomar parte en el concurso por procedimiento abierto para la contratación del seguro de (especificar el seguro y lote).

Don, en representación de, lo que acredita mediante, vecino de, que señala como domicilio a efectos de notificaciones el número, de la calle, de la ciudad de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso por procedimiento abierto para la contratación del seguro de (especificar el seguro y lote) y de las prescripciones técnicas que se exigen al mismo, se obliga a realizarlo por (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

H) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veintiséis días naturales a contar desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horario de nueve a doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de ofertas, en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia.

Jaén, 27 de diciembre de 1995.—El Alcalde.—13.831.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se anuncia que en la subasta convocada para las obras comprendidas en el proyecto de «Urbanización carretera del Cristo», reconvocado de adjudicación definitiva, por acuerdo de Comisión de Gobierno, de fecha 29 de diciembre de 1995, a la empresa «Lázaro Conextran, Sociedad Limitada», por la cantidad de 59.859.130 pesetas.

Logroño, 9 de enero de 1996.—El Alcalde.—3.832-E.

Resolución del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla) por la que se anuncia contratación, por procedimiento abierto mediante concurso, de la gestión y explotación de los servicios municipales de abastecimiento y distribución de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales del municipio de Lora del Río.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 29 de enero de 1996, fueron aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, y el estudio técnico del servicio para la contratación, por procedimiento abierto mediante concurso, de la concesión de la gestión y explotación de los servicios municipales de abastecimiento y distribución de aguas residuales del municipio de Lora del Río (Sevilla), aprobándose, asimismo, el expediente de contratación y la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio.

Al efecto, se aprueba la apertura de un periodo de presentación de proposiciones de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado»; asimismo, se remitirá anuncio al «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y al «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», todo ello en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP).

Simultáneamente, se anuncia la exposición al público de los pliegos de condiciones, mediante su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», durante ocho días hábiles, para que se presenten alegaciones, interrumpiéndose el plazo de licitación en el caso de que se presenten las mismas, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas.

1. *Órgano de contratación:* Excelentísimo Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), plaza de España, número 1, 41440 Lora del Río (Sevilla).

2. *Modalidad de la adjudicación:* Concurso mediante procedimiento abierto.

3. *Lugar de ejecución, naturaleza, objeto y características del servicio y presupuesto de licitación:*

a) Lugar de ejecución: Lora del Río (Sevilla).

b) Naturaleza, objeto y características del servicio: Prestación de la gestión y explotación de los servicios municipales de abastecimiento y distribución de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales del término municipal de Lora del Río (Sevilla), de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, y en el estudio técnico, aprobados por el Ayuntamiento Pleno, el día 29 de enero de 1996.

c) Presupuesto de licitación: Dada la naturaleza de este concurso, no se establece el importe a percibir por el Ayuntamiento en concepto de canon de la concesión. No obstante, cada concursante deberá concretarlo de forma expresa en las plicas que presente.

4. *Duración de la concesión:* La duración de la concesión, comprendiendo la totalidad de los servicios señalados en la condición primera del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, se establece por un plazo de veinticinco

años, contados a partir de la fecha en que el concesionario se haga cargo del servicio, pudiéndose prorrogar por periodos anuales, con un máximo de cinco años.

5. *Servicio al que pueden solicitarse los pliegos y la documentación complementaria:* Registro General del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), plaza España, número 1, código postal 41440. Podrá ser solicitado su envío por correo a contrarreembolso.

6. *Fecha límite de recepción de las proposiciones, dirección a la cual deben ser remitidas y lengua en la que deben ser redactadas:*

a) Fecha de recepción de ofertas: Dentro de los treinta días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a trece horas, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión, en la forma que establece la condición 17 del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), plaza de España, número 1, código postal 41440.

c) Idioma: Español.

7. *Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones, fecha, hora y lugar en que se celebrará la misma:*

a) Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones (en el caso de ser sábado, se trasladará al lunes siguiente, a la misma hora), en el salón de plenos del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), salvo que se hubiere anunciado el envío por correo de alguna proposición y en el plazo indicado no se hubiera recibido, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar a la misma hora del día hábil siguiente al de cumplirse diez días naturales posteriores al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. *Garantías exigidas:*

a) Provisional: 3.000.000 de pesetas.

b) Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

9. *Criterios de adjudicación del concurso:* Los establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas particulares.

10. El procedimiento de concurso abierto se ajustará a lo establecido en el referido pliego de condiciones, en especial, en lo referente a la presentación de proposiciones y su contenido, así como al modelo de proposición.

11. *Abono de anuncios:* El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lora del Río, 1 de febrero de 1996.—El Alcalde-Presidente.—13.581.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de los contratos siguientes:

Concurso para contratar el servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes adjudicado, por acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 19 de enero de 1996, a la empresa Contratas Piñera, en el precio ofrecido de 199.999.869 pesetas. (Expediente: CC95/153).

Oviedo, 25 de enero de 1996.—El primer Teniente de Alcalde, Jaime Reinares Fernández.—7.942-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de urbanización de bordes y cauce del río Esgueva, II fase.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, se publica que el Ayuntamiento Pleno, mediante acuerdo de fecha 22 de diciembre de 1995, acordó adjudicar las obras de urbanización de bordes y cauce del río Esgueva, II fase, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de noviembre de 1995, a la empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 649.686.829 pesetas.

Valladolid, 10 de enero de 1996.—El Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico (Dto. número 6474 de 27 de julio de 1995), Alberto Gutiérrez Alberca.—6.251-E.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se convoca concurso abierto para la contratación de los servicios de conservación y reposición de zonas verdes.

I. *Objeto:* La realización de trabajos de conservación y reposición de zonas verdes del Ayuntamiento de Vigo que se especifican en los anexos I y II del pliego de bases aprobado por acuerdo del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 8 de febrero de 1996.

La forma de adjudicación del contrato será el concurso abierto.

II. *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución del contrato será de dos años a partir del 1 de mayo de 1996.

III. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en:

Lote I: (Correspondiente al anexo I) 121.949.629 pesetas/año.

Lote II: (Correspondiente al anexo II) 128.031.128 pesetas/año.

IV. *Fianzas:* La provisional se establece en 5.000.000 de pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del tipo de licitación del lote del que resulte adjudicatario.

V. *Clasificación y solvencia económica, financiera y técnica:* Para participar en el concurso los licitadores acreditados poseer la siguiente clasificación: Grupo III (servicios), subgrupo 5 (conservación de jardines y parques), categoría d.

Los licitadores tendrán que acreditar la solvencia económica, financiera y técnica en cualquiera de las formas previstas en los artículos 16 y 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

VI. *Plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo, de nueve a trece horas, antes de las trece horas del día 15 de abril de 1996, acompañadas de la documentación exigida en el pliego de condiciones.

VII. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del 16 de abril de 1996 en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vigo.

VIII. *Criterios de adjudicación:* Serán los fijados en la cláusula 14 del pliego de condiciones administrativas.

IX. *Modelo de proposición:*

Dón con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo para la contratación del servicio de conservación y reposición de zonas verdes del Ayuntamiento de Vigo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, solicita su admisión al mismo y hace constar:

a) Que acepta íntegramente los pliegos de bases técnicas y condiciones administrativas.

b) Propone como precio de adjudicación para el lote I el de pesetas.

c) Propone como precio de adjudicación para el lote II el de pesetas.

d) Reduce los precios recogidos en la cláusula 10 del pliego de bases técnicas en un por 100 (en el supuesto de no reducir los precios consignará: «No se reducen los precios señalados en la cláusula 10 del pliego de bases técnicas»).

e) Adjunta la documentación solicitada en la cláusula 11 de este pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 19 de febrero de 1996.—El Alcalde, Manuel Pérez Alvarez.—13.349.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se hace pública la adjudicación de diversos contratos.

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1995, procedió a la adjudicación de diversos contratos que a continuación se relacionan, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Expediente: 165.

Objeto: Concurso para contratar las obras del colector de Burceña.

Adjudicatario: UTE «Vda. de Sainz, Sociedad Anónima» y «Construcciones Olabarrí, Sociedad Limitada».

Importe: 242.770.934 pesetas, IVA excluido.

Expediente: 167.

Objeto: Concurso para contratar las obras del proyecto de conducción en red primaria y depósito regulador El Escurto (Ortuella).

Adjudicatario: «Vicons, Sociedad Anónima».

Importe: 99.742.815 pesetas, IVA excluido.

Expediente: 168.

Objeto: Concurso para contratar las obras del ramal de abastecimiento a Derio.

Adjudicatario: «Construcciones Moraga, Sociedad Anónima».

Importe: 83.115.750 pesetas, IVA excluido.

Expediente: 169.

Objeto: Concurso para contratar las obras de By-Pass en el depósito de Venta Alta I.

Adjudicatario: «Construcciones Moraga, Sociedad Anónima».

Importe: 101.399.352, IVA excluido.

Expediente: 171.

Objeto: Concurso para contratar las obras del interceptor Deusto-San Ignacio. Tramo Sifón-Botica Vieja.

Adjudicatario: «Vicons, Sociedad Anónima».

Importe: 283.841.104 pesetas, IVA excluido.

Bilbao, 23 de enero de 1996.—El Director gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—7.889-E.

Resolución del Consorcio para el Desarrollo Urbanístico del Sector Este, en Pallejá, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras de urbanización de la actuación residencial Pallejá, sector este.

De acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 de su Reglamento, el Consorcio para el Desarrollo Urbanístico del Sector Este, del término municipal de Pallejá, hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras de urbanización